

## NORMAS PARA ASISTIR A LOS CULTOS EN HONOR A MARÍA SANTÍSIMA DEL ROCÍO

Para asistir a la Santa Misa durante el Triduo en honor a María Santísima del Rocío durante los días 21, 22 y 23 de mayo, así como a la Función Solemne del día 24 de mayo y a la Santa Misa con motivo de su festividad en la tarde del Lunes de Pentecostés, 1 de junio, la Junta de Gobierno establece las siguientes medidas:

1. El hermano que así lo desee, solicitará la reserva de un lugar para asistir a cualquiera de los cultos. Deberá enviar un correo electrónico indicando:
  - a. Nombre y dos apellidos
  - b. DNI
  - c. Teléfono de contacto.
  - d. Día o días que desea acudir por orden de preferencia.
  - e. En el caso de los niños, indicar la edad.
  
2. Admisión de solicitudes:
  - a. El aforo se irá completando por riguroso orden de llegada de las solicitudes.
  - b. Se atenderá la primera opción de cada hermano. En caso de haber sido completando el aforo del primer día solicitado, se pasará a la segunda opción.
  - c. Si hubiera disponibilidad tras atender todas las solicitudes, se ofrecerá por orden de petición, la posibilidad de acudir otros.
  - d. Será necesario enviar un correo electrónico por hermano. No se admitirán correos con solicitudes de varios hermanos, pudiéndose utilizar la misma dirección las veces que fueran necesarias.
  - e. La dirección de correo electrónico donde deben enviar las solicitudes es: [comunicacion@hermandadredencion.com](mailto:comunicacion@hermandadredencion.com). No se podrán atender solicitudes llegadas por cualquier otro medio oficial de la Hermandad.
  - f. La Hermandad comunicará por sus diferentes canales oficiales cuando el aforo esté completado en cada uno de los días.
  
3. Plazos:
  - a. El inicio de la recepción de solicitudes, comenzará a las 9:00 a.m. del martes día 19 de mayo.
  
4. Comunicación:
  - a. Se le enviará a cada hermano, a la una acreditación nominativa indicando el día que tiene garantizada la asistencia.

Seguiremos respetando en todo momento las indicaciones aprobadas para la reapertura al culto del templo que pueden consultar en la página web de la Hermandad ([www.hermandadredencion.com](http://www.hermandadredencion.com))

En todo momento nos estamos viendo obligados a cumplir con las normas de seguridad indicadas por las autoridades sanitarias y a la vez queremos que todos nuestros hermanos puedan acudir presencialmente a los cultos de su Hermandad.

La Junta de Gobierno quiere agradecer a todos los hermanos su generosa comprensión ante la situación extraordinaria que estamos viviendo a causa de esta pandemia.